

Señora

JUEZ DIECISEIS (16) CIVIL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

E.

S.

D.

REF: PROCESO EJECUTIVO DE SCOTIABANK COLPATRIA S.A. Contra SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE SI 99 S.A.

RAD: 2018-00356

JUAN CARLOS ROLDÁN JARAMILLO, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, identificado con la Cédula de Ciudadanía No.19.247.910 de Bogotá, Abogado en ejercicio, Portador de la Tarjeta Profesional No. 34.958 del Consejo Superior de la Judicatura., en mi calidad de apoderado de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, respetuosamente me dirijo a la señora Juez con el fin de **INTERPONER dentro de la oportunidad legal correspondiente RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN** contra su auto de fecha 10 de marzo de 2023, mediante el cual se ordenó "correr traslado de las excepciones de mérito propuestas por la parte demandada", solicitándole se sirva revocarlo y en su lugar proceder a remitirlo con carácter urgente al juez competente en turno, de conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo (2) del artículo 121 del C.G. del Proceso, para que asuma la competencia y continúe con el trámite del proceso, Teniendo en cuenta que, su honorable despacho a través de providencia calendada el 12 de agosto de 2019, prorrogó el término para resolver la instancia por seis (6) meses más a partir de la ocurrencia del hecho, atendiendo a lo previsto en el inciso quinto (5) del artículo 121 ibídem, y dicho plazo a la fecha se encuentra más que fenecido.

De esta manera, informo que recibo notificaciones en la dirección electrónica roldanyroldanabogados@outlook.es

Agradecemos confirmar recibido.

De la señora Juez,

JUAN CARLOS ROLDÁN JARAMILLO.

C.C. No. 19.247.910 de Bogotá.

T.P. No. 34.958 del C.S. de la J.

Oficina: Cra.18 No.88-17 Oficina 306 de la Ciudad de Bogotá D.C.

Teléfonos: 6114623 - 2575421 - 3002923936

Email: roldanyroldanabogados@outlook.es

ROLDAN & ROLDAN ABOGADOS SAS

ROLDAN & ROLDAN ABOGADOS SAS